



MENDOZA, 12 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 6242/16 en el que el D.I. Hugo Roberto PETRICH presenta su renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del 1 de abril de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el D.I. Hugo Roberto PETRICH obtuvo el beneficio jubilatorio a partir del 01/04/16 según la notificación emitida por el organismo nacional ANSES.

Que dicho docente se desempeñaba en los cargos interinos de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado de la asignatura "**Modelos y Prototipos (Optativa)**" y Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de la asignatura "**Introducción al Diseño**", ambas se dictan en la carrera de Diseño Industrial, de la Carreras de Diseño de esta Facultad, según resolución N° 305/15-C.D.

Que por la pleza administrativa Expediente CUDAP-CUY N° 6481/16 se tramita la baja del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de carácter efectivo, que revistaba el mencionado docente.

Por ello y atento lo dispuesto en la ordenanza N° 4/96-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de abril de 2016, al D.I. Hugo Roberto PETRICH (Legajo N° 16.898 - CUIL 20-08368584-1) en los cargos interinos de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado de la asignatura "**Modelos y Prototipos (Optativa)**" y Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de la asignatura "**Introducción al Diseño**", ambas se dictan en la carrera de Diseño Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad, según resolución N° 305/15-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

130

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO